

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19874** SOLEX VISIÓN ARTIFICIAL, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 260/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Sánchez Pantoja contra Solex Vision Artificial, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 12/05/11 por importe de 7.366,97 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110038367-1